

**SOLICITUD DE PROPUESTAS**  
**RFP #2022-006**

**SERVICIOS PROFESIONALES  
DE INSPECCIÓN PARA MEJORAS  
DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (FASE I)**  
en Roosevelt Roads, Ceiba, Puerto Rico



Publicado por la Autoridad para el Redesarrollo Local de Roosevelt Roads el 8 de agosto de 2022

Fecha límite para someter propuestas: 16 de septiembre de 2022 a las 5:00pm

Los documentos estarán disponibles en [WWW.ROOSEVELTROADS.PR.GOV](http://WWW.ROOSEVELTROADS.PR.GOV)

Toda Propuesta deberá ser enviada y sometida a través del siguiente correo electrónico: [lrdevelopment@lra.pr.gov](mailto:lrdevelopment@lra.pr.gov)

Además, deberán presentar una (1) versión original impresa y siete (7) copias de la Propuesta en sobres individuales:  
Autoridad para el Redesarrollo Local de Roosevelt Roads  
Edificio de Comercio y Exportación  
Ave. Chardón #159, Piso 3  
Hato Rey, PR 00918

# TABLA DE CONTENIDO

- 1. INVITACIÓN PARA SOLICITUD DE PROPUESTAS Y RESUMEN EJECUTIVO ..... 3**
  - 1.1 INVITACIÓN PARA SOMETER PROPUESTAS SOLICITUD DE PROPUESTAS.....3
  - 1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....4
  - 1.3 DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD.....4
  - 1.4 REGISTRO.....4
  - 1.6 PREGUNTAS E INFORMACIÓN ADICIONAL.....4
- 2. ALCANCE DEL TRABAJO ..... 5**
  - 2.1 INTRODUCCIÓN.....5
  - 2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REQUERIDOS.....5
  - 2.3 CONDICIONES GENERALES.....7
- 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ..... 8**
  - 3.1 FORMATO Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....8
  - 3.2 ENTREGA DE LA PROPUESTA.....8

### Exhibits

**La siguiente lista de documentos y requerimientos deben ser utilizados como referencia y forman parte de la Solicitud de Propuestas RFP #2022-006.**

- Exhibit A: Mapa de la Antigua Base Naval Roosevelt Roads.
- Exhibit B: "Potable Water Infrastructure Improvements (Phase I)" *Construction Documents*. Este Exhibit incluye planos, especificaciones técnicas, contrato de construcción, documentos de subasta, así documentos de administración de construcción para el Proyecto.
- Exhibit C-1: Formulario de Registro.
- Exhibit C-2: Requerimientos legales.
- Exhibit C-3: Reglamento de Solicitudes de Propuesta (RFP) de la Autoridad para el Redesarrollo Local de Roosevelt Roads (Reglamento #9366).
- Exhibit D-1: Declaración de la Calificación del Proponente.
- Exhibit D-2: Propuesta Económica.
- Exhibit D-3: Declaración Jurada.
- Exhibit D-4: Lista de documentos requeridos.

# 1. INVITACIÓN PARA SOLICITUD DE PROPUESTAS Y RESUMEN EJECUTIVO

## 1.1 Invitación para someter propuestas Solicitud de Propuestas

La Autoridad para el Redesarrollo Local de Roosevelt Roads publica esta Solicitud de Propuesta (en adelante **RFP #2022-006**) para recibir propuestas por parte de ingenieros e ingenieras con licencia profesional (PE) cualificados (en adelante Proponentes), para que presenten una propuesta de servicios profesionales para la inspección de los del proyecto de mejoras al sistema de tratamiento y distribución de agua potable dentro de las facilidades de la Antigua Base Naval de Roosevelt Roads, localizada en los municipios de Ceiba y Naguabo (ver mapa de Roosevelt Roads, en el Exhibit A).

La Solicitud de Propuestas RFP #2022-006 está regida y seguirá el proceso establecido en el *Reglamento de Solicitudes de Propuestas (SDP) de la Autoridad para el Redesarrollo Local de Roosevelt Roads* (Reglamento #9366), con vigencia del 23 de marzo de 2022. Copia del reglamento se incluye en este documento como el Exhibit C-3.

1.1.1 Numero de la Solicitud de Propuestas: **RFP #2022-006**

1.1.2 Fecha publicación Solicitud de Propuestas: **8 de agosto de 2022**

1.1.3 Alcance de la Solicitud de Propuestas: La Autoridad para el Redesarrollo de Roosevelt Roads (la Autoridad) invita a las ingenieras y los ingenieros con licencia profesional (PE) interesadas e interesados a presentar una propuesta de servicios profesionales para la inspección de los trabajos de construcción de mejoras al sistema de tratamiento y distribución de agua potable dentro de las facilidades de la Antigua Base Naval de Roosevelt Roads, localizada en los municipios de Ceiba y Naguabo.

1.1.4 Fecha límite, hora y lugar para someter las Propuestas: Toda Propuesta deberá ser sometida a la Autoridad en o antes de las 5:00 pm del 16 de septiembre de 2022. Se deberán presentar una (1) versión original impresas y siete (7) copias de la Propuesta en sobres individuales. Además de las propuestas impresas, cada Proponente someterá una versión digital de su propuesta. La Propuesta en versión digital serán enviadas a través del correo electrónico:

[lradevelopment@lra.pr.gov](mailto:lradevelopment@lra.pr.gov)

1.1.5 Instrucciones específicas de cómo obtener los documentos de la Solicitud de Propuestas (RFP) #2022-006: El documento de RFP #2022-006 estará disponible a partir del 8 de agosto de 2022 a través del portal de la Autoridad.

[www.rooseveltroads.pr.gov](http://www.rooseveltroads.pr.gov)

1.1.6 Registro: Los profesionales interesados en responder a esta Solicitud de Propuestas deberán de completar y someter el Formulario de Registro de Licitadores (Bidder Registration Form), incluido como Exhibit C-1, el cual debe ser enviado en o antes de las 5:00 pm del 19 de agosto de 2022. No se recibirán documentos de registro después de la fecha indicada.

1.1.7 Reunión mandatoria previa la presentación de propuestas y visita de campo mandatoria: La reunión mandatoria y la visita de campo mandatoria se llevarán a cabo el día 24 de agosto de 2022 a las 10:00 am, en las oficinas de la Autoridad localizada en el Edificio Alfa en Roosevelt Roads. Tanto la reunión como la visita son de carácter mandatorio y se consideran requisito para el envío y recibo de propuestas por parte de los interesados y la autoridad, respectivamente. Durante la reunión, la Autoridad podrá hacer clarificaciones a las dudas de los participantes. Sin embargo, las preguntas que

surjan en dicha reunión y visita serán atendidas y respondidas por escrito, las cuales serán las únicas respuestas vinculantes. Esta será la única oportunidad que los interesados podrán tener acceso a las instalaciones de la Planta de Agua Potable. No obstante, los interesados podrán tener acceso a la propiedad de Roosevelt Roads en horario regular de 6:00 am a 6:00 pm.

1.1.8 Fianza: No se requiere Fianza de Oferta (Bid Bond) para este RFP #2022-006.

1.1.9 Derechos de la Autoridad: La Autoridad se reserva el derecho, a su entera y absoluta discreción, de cancelar o suspender el proceso de esta RFP en alguna o todas las fases, en cualquier momento, por la razón que esta estime necesario.

## 1.2 Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en la remodelación, rehabilitación y mejoras al sistema de tratamiento y distribución de agua potable dentro de las facilidades de la Antigua Base Naval de Roosevelt Roads, localizada en los municipios de Ceiba y Naguabo. Para una descripción detallada y completa, se puede referir a la Sección 2 del documento de RFP #2022-006 y al Exhibit B sobre los documentos de construcción, de subasta y de administración de construcción del Proyecto.

## 1.3 Descripción de la Propiedad

La Autoridad posee aproximadamente 3,400 acres de terreno de la Antigua Base Naval de Roosevelt Roads. El Proyecto impactará varias zonas y tramos a lo largo de las servidumbres dedicadas a la distribución de agua potable y al edificio que alberga la Planta de tratamiento de agua potable. Refiérase a la Sección 2 y a al Exhibit B, de este documento de RFP #2022-006 para una descripción detallada de la propiedad.

## 1.4 Registro

Los profesionales interesados en responder a esta Solicitud de Propuestas deberán de completar y someter el Formulario de Registro de Licitadores (Bidder Registration Form), incluido como Exhibit C-1, el cual debe ser enviado en o antes de las 5:00 pm del 19 de agosto de 2022 al correo [lradevelopment@lra.prgov](mailto:lradevelopment@lra.prgov). No se recibirán documentos de registro después de la fecha indicada.

## 1.5 Reunión mandatoria previa la presentación de propuestas y visita de campo mandatoria

La reunión mandatoria y la visita de campo mandatoria se llevarán a cabo el día 24 de agosto de 2022 a las 10:00 am, en las oficinas de la Autoridad localizada en el Edificio Alfa en Roosevelt Roads. Tanto la reunión como la visita son de carácter mandatorio y se consideran requisito para el envío y recibo de propuestas por parte de los interesados y la autoridad, respectivamente. Durante la reunión, la Autoridad podrá hacer clarificaciones a las dudas de los participantes. Sin embargo, las preguntas que surjan en dicha reunión y visita serán atendidas y respondidas por escrito, las cuales serán las únicas respuestas vinculantes. Esta será la única oportunidad que los interesados podrán tener acceso a las instalaciones de la Planta de Agua Potable. No obstante, los interesados podrán tener acceso a la propiedad de Roosevelt Roads en horario regular de 6:00 am a 6:00 pm.

## 1.6 Preguntas e Información adicional

El documento de RFP #2022-006 con todos sus anejos, adendas y cualquier otro documento referente a esta RFP estará disponible a través del portal [www.rooseveltroads.pr.gov](http://www.rooseveltroads.pr.gov). Las preguntas deberán ser enviadas únicamente a través del correo electrónico [lradevelopment@lra.pr.gov](mailto:lradevelopment@lra.pr.gov) en o antes de las 5:00 pm del 1 de septiembre de 2022. No se aceptarán llamadas telefónicas ni visitas a las oficinas de la Autoridad referente a esta RFP #2022-006.

## 2. ALCANCE DEL TRABAJO

### 2.1 Introducción

La Autoridad para el Redesarrollo Local de Roosevelt Roads (la Autoridad), es dueña de la infraestructura que provee agua potable a los terrenos que conforman la Antigua Basa Naval de Roosevelt Roads. A tales efectos, invitan a los ingenieros y las ingenieras con licencia profesional (PE) interesados a presentar una propuesta de servicios profesionales para la inspección de los trabajos de construcción de mejoras al sistema de tratamiento y distribución de agua potable dentro de las facilidades de la Antigua Base Naval de Roosevelt Roads, localizada en los municipios de Ceiba y Naguabo.

El sistema de agua potable está compuesto por una planta de tratamiento convencional (filtración) con capacidad de 4MGD. Esta planta se alimenta de aguas crudas del Rio Blanco en Naguabo y es almacenada en una laguna con capacidad de 40 MGD dentro de la Base. Los trabajos de construcción han de llevarse a cabo contemplan mejoras en la toma de aguas crudas en el Rio Blanco; así como una remodelación completa de la planta de tratamiento, mejoras en la laguna de aguas crudas; así como en un tanque de almacenaje de agua potable y todo el sistema de distribución. Las mejoras en el sistema de distribución incluyen reemplazo de válvulas, hidrantes y algunos segmentos de líneas.

Este proyecto es financiado con fondos del *United States Department of Agriculture (USDA), Rural Development*, y cuenta con los endosos y permisos correspondientes. Se proyecta realizar la subasta de construcción del proyecto en el mes de septiembre y el comienzo de la construcción en noviembre de 2022.

La inspección durante la construcción de esos trabajos que están por realizarse forma parte de esta RFP. Ver Exhibit B. Para efectos de este documento, se denominará "Alcance de Trabajo".


### 2.2 Descripción de los trabajos requeridos

- 2.2.1 El inspector de la construcción deberá proveer servicios de inspección de la construcción para los trabajos de mejoras a los sistemas de tratamiento y distribución de agua potable que se presentan en el Exhibit B: Alcance del Proyecto "Potable Water Infrastructure Improvements (Phase I)". Dicho Exhibit B incluye los planos, especificaciones técnicas, el contrato de construcción, los documentos de subasta y los documentos de administración de las obras de construcción a realizarse.
- 2.2.2 Los servicios de inspección incluyen, pero no se limitan, a las siguientes tareas:
  - 2.2.2.1 Revisar planos, especificaciones y otros documentos relacionados al contrato y a la construcción de las obras de mejoras a los sistemas de tratamiento y distribución de agua potable.
  - 2.2.2.2 Familiarizarse con el itinerario y secuencia de la construcción; así como con los permisos requeridos por todas las agencias reguladoras pertinentes.
  - 2.2.2.3 Interpretar planos, especificaciones, regulaciones y verificar que el contratista esté ejecutando las labores según establecido en el contrato.
  - 2.2.2.4 Coordinar, como mínimo, una (1) reunión semanal con el Contratista y el Dueño, y demás individuos y entidades relacionados al Proyecto para, discutir y documentar el progreso de la obra y resolver asuntos pendientes. El inspector podrá solicitar reuniones semanales adicionales, si así lo entiende necesario para resolver y atender asuntos de carácter urgente y específico. Redactará minutas de las reuniones llevadas a cabo e incorporará las mismas a los reportes semanales.

- 2.2.2.5 Proveerá personal de manera permanente durante el proceso de construcción (lunes a viernes en horas laborables). Deberá considerar un mínimo de hasta 12 horas al mes adicionales, en fines de semana, en caso de que sea necesario efectuar alguna obra los días, sábados y/o domingos. Esto, con el propósito de examinar el progreso de los trabajos, asegurar el cumplimiento de la obra con los planos y especificaciones y para revisar los asuntos de seguridad y mantenimiento de estos.
- 2.2.2.6 Se deberá proveer el siguiente personal: 1) un Ingeniero Licenciado 2) un Asistente de Ingeniero (Ingeniero, EIT o Bachiller de ingeniería), ambos de forma permanente en el proyecto. Esto debido a que la magnitud y alcance del proyecto podría requerir que este sea ejecutado en diferentes áreas de la antigua Base Naval, de manera simultánea. Además, se recomienda, pero no es requisito, el proveer un o una asistente administrativo – de manera parcial – para el manejo el procesamiento de la documentación procesal y administrativa del proyecto en cuestión.
- 2.2.2.7 El servicio de inspección también deberá proveer los servicios de un Ingeniero Eléctrico, un Ingeniero Estructural Licenciado y de un Ingeniero Mecánico Licenciado que realicen un mínimo de dos visitas al mes para cualquier inspección especializada de los componentes estructurales, eléctricos, mecánicos, así como los componentes de instrumentación en el proyecto.
- 2.2.2.8 El contratista seleccionado para la obra proveerá las facilidades de oficina de campo las utilidades, así como servicio de internet para el equipo de inspección. El Inspector seleccionado por su parte será responsable de los materiales y equipos que sean necesarios para llevar a cabo sus tareas y responsabilidades.
- 2.2.2.9 El inspector llevará una bitácora diaria sobre el estatus y condiciones del proyecto, y someterá reportes semanales y mensuales detallados. La bitácora se realizará en el idioma inglés. El reporte semanal deberá incluir los siguientes puntos:
- Fecha, hora y tiempo de duración de la inspección
  - Condiciones del tiempo
  - Personal del contratista/subcontratista
  - Equipo y materiales en uso/Medidas de tráfico (si aplica)
  - Equipo y Materiales almacenados.
  - Medidas de seguridad implementadas por el Contratista (cumplimiento con OSHA).
  - Medidas de controles ambientales implementados por el Contratista
  - Descripción cuantitativa y cualitativa de los trabajos que se están realizando en el momento de la inspección
  - Progreso del Proyecto con relación al Itinerario del Proyecto
  - Fecha orden de proceder
  - Fecha de comienzo obra
  - Fecha de terminación
  - Días de contrato
  - Días adicionales (lluvia, ordenes de cambio, etc)
  - Total de tiempo transcurrido
  - Costo Original
  - Costo por Ordenes de Cambio
  - Cantidad certificada (fecha y cuantía)
  - Fotos del progreso de la obra
  - Asuntos pendientes
  - Misceláneos
- 2.2.2.10 Revisará el itinerario de construcción regularmente para verificar el progreso de la obra contra lo establecido al comienzo de esta, identificar desviaciones y asegurar que se tomarán acciones correctivas para que el proyecto se realice en el tiempo establecido.

- 2.2.2.11 Proveerá cantidades certeras del trabajo completado por el contratista y/o subcontratistas en acuerdo a los documentos de construcción para la preparación de las certificaciones de pago, la cuales serán revisadas por el Dueño (Application for Payment).
- 2.2.2.12 Revisará, evaluará y/o negociará órdenes de cambio para validar su razonabilidad y eficiencia de costo y proveer recomendaciones al Dueño; coordinar con el diseñador cambios en diseño; determinar responsabilidad por condiciones diferentes o conflictos de coordinación; revisar costos e itinerarios, entre otros.
- 2.2.2.13 Monitoreará el cumplimiento del contratista con el programa de seguridad establecido e investigar y reportar accidentes durante el periodo de construcción.
- 2.2.2.14 Monitoreará el cumplimiento ambiental del contratista, según establecido en el contrato de construcción. Ver Exhibit B: Alcance del Proyecto "Potable Water Infrastructure Improvements (Phase I)". Favor de hacer referencia a los Exhibits que contienen información sobre Solid Waste Management Units (SWMU's) & Land Use Restrictions in SWMU's, para información sobre los cumplimientos con restricciones ambientales requeridos en el contrato de construcción y en los Documentos de Construcción.
- 2.2.2.15 Revisará las pruebas y certificaciones que se realicen en el proyecto como parte de los trabajos contratados y asegurar que el contratista y/o subcontratistas no instalen materiales sin las certificaciones correspondientes, según aplique. Cualquier fallo en las pruebas será reportado al dueño inmediatamente.
- 2.2.2.16 Notificará al dueño sobre cualquier asunto que no esté en cumplimiento y asistir al contratista en corregir estos problemas tan pronto sean descubiertos.
- 2.2.2.17 Preparará la *Lista de cotejo ("Punch List")* del proyecto.
- 2.2.2.18 Coordinar inspección final junto al dueño al finalizar el proyecto.
- 2.2.2.19 Revisará la certificación de pago final del contratista.
- 2.2.2.20 Coordinará trámites de "Submittals" y "RFI's" según sea necesario.
- 2.2.2.21 Monitoreará la implementación del entrenamiento de equipos/materiales y verificar el periodo de garantía de los equipos, materiales y productos, según aplique.
- 2.2.2.22 En el evento de una disputa, proveerá apoyo durante el proceso para lograr una resolución de forma rápida. Esto puede incluir, pero no se limita a, análisis de demoras y de itinerario, interpretación de contrato y análisis de costo.
- 2.2.2.23 Realizará todas las minutas y reportes en el idioma inglés.
- 2.2.2.24 Completará aquellos documentos necesarios para el progreso del proyecto que sean requeridos por *USDA Rural Development*.
- 2.2.2.25 Estará disponible para reuniones junto al personal de la Autoridad y *USDA Rural Development*.
- 2.2.2.26 Colaborará con el contratista para cualquier coordinación necesaria con agencias que tengan injerencia y participación en el proceso de construcción.
- 2.2.2.27 Coordinará y ayudará en el trámite de Permiso de Uso una vez completadas las obras de construcción.
- 2.2.2.28 Realizará los reportes de inspección de Planes de Control de Erosión (OGPE) y de permisos NPDES (EPA) de etapa de construcción.

### 2.3 Condiciones Generales

- 2.3.1 Tiempo de construcción: El tiempo de construcción será de ~~trecientos sesenta y cinco (365)~~ **quinientos cuarenta días (540)** días calendarios consecutivos aproximadamente. 
- 2.3.2 Cumplimientos legales: El inspector deberá cumplir con todas las leyes y regulaciones del gobierno estatal y federal para llevar a cabo todos los servicios y actividades asociados con este tipo de servicio, incluyendo poseer las certificaciones y credenciales profesionales necesarias para ejercer los trabajos descritos. Refiérase a la Sección 3 de este documento de RFP #2022-006 Exhibit C-2 & Exhibit D-4.

- 2.3.3 Período de validez de la propuesta: Cada propuesta será irrevocable por un período de noventa (90) días a partir de la fecha de Recibo de la Propuesta.
- 2.3.4 Adenda: Todas las preguntas relacionadas con esta solicitud de propuesta deberán ser dirigidas al contacto que aparece al inicio del documento. De ser necesario, las contestaciones o aclaraciones se realizarán mediante "Adenda" y se enviará a todos los proponentes dentro de un tiempo razonable antes del cierre de la propuesta, pero en ningún caso menos de cuarenta y ocho (48) horas antes del cierre de la propuesta.
- 2.3.5 Evaluación: Para efectos de evaluación, se tomará en consideración, no solo los honorarios por los servicios, sino también la experiencia en trabajos de este tipo. Se adjudicará el contrato tomando en consideración a la compañía o individuo que represente los mejores intereses de la Autoridad y el cumplimiento de los requisitos expuestos.
- 2.3.6 Contrato: Se desarrollará un contrato para los servicios solicitados. El contrato incorporará los términos y condiciones de la RFP #2022-006 y de la propuesta recibida y aceptada del proponente seleccionado.
- 2.3.7 Propuesta Económica: La propuesta económica deberá ser presentada en Suma Global que a su vez deberá reflejar el tarifario por hora (Lump Sump).

## FIN DE LA SECCIÓN

### 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

#### 3.1 Formato y Contenido de la Propuesta

La propuesta debe seguir el siguiente formato y contenido:

- Hoja de título
- Carta de introducción. La carta de introducción deberá que venir acompañada de un Resumen Ejecutivo del ingeniero o ingeniera, firma o entidad que responde a esta Solicitud de Propuestas.
- Declaración de la Calificación del Proponente completada en todas sus partes (ver Exhibit D-1).
- Resumen del Inspector y evidencia de todas sus credenciales profesionales.
- Evidencia de trabajos de inspección de proyectos similares o proyectos en general de alcance similar al establecido en este documento.
- Propuesta Económica completada en todas sus partes (ver Exhibit D-2).
- Declaración Jurada completada en todas sus partes (ver Exhibit D-3).
- Lista de documentos requeridos (ver Exhibit D-4).
- Evidencia de estar registrado en el Registro Único de Profesionales (RUP).

#### 3.2 Entrega de la Propuesta

La propuesta deberá ser entregada en o antes del día y la hora establecida. Cada Proponente someterá una copia digital a través del correo electrónico indicado en la portada de este documento. Además, deberán presentar una (1) versión original y siete (7) copias de la Propuesta en sobres individuales los cuales estarán sellados. El exterior de cada sobre, así como la primera página de la versión digital de la propuesta deberá contener la siguiente información:



**SOLICITUD DE PROPUESTA (RFP) #2022-006**

SERVICIOS PROFESIONALES DE INSPECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO:  
"POTABLE WATER INFRASTRUCTURE IMPROVEMENTS (PHASE I)"

FECHA DE ENTREGA: \_\_\_\_\_

NOMBRE PROPONENTE: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE TELÉFONO: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

**FIN DEL DOCUMENTO**